

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FLIKN S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.004**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la Compañía, durante el ejercicio económico de 2.004, el mismo que lo presento en mi calidad de gerente general.

**I. ANTECEDENTES:**

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio de 2.004 su desarrollo ha sido pre-operacional y sin ingresos - egresos importantes.

Cabe señalar que la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la Compañía.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Accionistas, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

2.2. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se le tuvo permanentemente informada, para lo cual durante el año 2004, No se han realizado juntas de accionistas.

2 MAR 2005

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERÍODO 2.004.**

No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. La Compañía no ha tenido ningún empleado bajo relación de dependencia.

La compañía no ha presentado declaraciones de impuestos de retenciones en la fuente e IVA desde su constitución a excepción del mes de septiembre de 2004 ni de impuesto a la renta relativo al ejercicio económico anterior. Por consiguiente en se procederá a actualizar tales declaraciones de inmediato.

La Compañía ha ordenado y obtenido la impresión de facturas autorizadas por el SRI, por lo cual se procederá a actualizar tales archivos, anulando las que correspondan.

#### IV. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio de 2.004 no arrojan utilidades.

No es factible destinar monto alguno a la a reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.

#### V. RECOMENDACIONES

El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio de 2.005, se formulen proyectos para consolidar la decisión de inversión fortalecer los negocios.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Guayaquil, 9 de febrero de 2005

Muy atentamente,

*Ana Geoconda Casanova Ordoñez de Quevedo*

Ana Geoconda Casanova Ordoñez de Quevedo  
Gerente General  
**FLIKN S.A.**



2 8000 2005